

BACHILLERATO DE TARDE

SE OFERTA:

1º de BACHILLERATO.

2º de BACHILLERATO.

**MODALIDAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES.**

**SOLICITUD DE ADMISION: 1 a 31
de Marzo.**

MATRICULACION: 1 a 10 de julio.



I.E.S. "Isidro de Arcenegui y Carmona"

**c/. Cerro la Leva, s/nº 41620 MARCHENA
(Sevilla)**

Teléfono: 95 596 78 03. Fax: 95 596 78 09

e.mail:41002694.averroesjuntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/marchena

**I.E.S.
ISIDRO DE
ARCENEGUI
Y
CARMONA**

MARCHENA



**ENSEÑANZA
PARA
PERSONAS
ADULTAS**

**SECUNDARIA Y
BACHILLERATO**

ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (NIVEL II)

- La duración es de un curso escolar (de septiembre a junio).
- Horario de clases en la ESPA:

-**Presencial:** de 18:25 a 22:00 horas, con un descanso de 15 minutos; 20 horas semanales.

-**Semipresencial:** 8 horas presenciales, 12 horas no presenciales realizadas a través de una plataforma educativa de Internet.

- Se organizan en tres ámbitos:
 - ❖ Ámbito social (5 horas en presencial-2 horas semipresencial).
 - ❖ Ámbito científico-tecnológico(8-3).
 - ❖ Ámbito de comunicación (7-3).

Con la superación de este curso obtendrás el **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**. En el caso de que no puedas acabar el curso o no lo apruebes por completo, se guardan las notas de las evaluaciones aprobadas para posteriores cursos. Si has cursado 4º curso de la E.S.O. y has aprobado algunas asignaturas, se podrían convalidar algunos ámbitos.

REQUISITOS PERSONALES

Podrán acceder a esta enseñanza las personas mayores de 18 años o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comience el curso. Excepcionalmente, podrán, así mismo, cursar esta enseñanza cumplidos los 16 años, o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comienza el curso, y que acrediten **alguna** de las siguientes situaciones:

- a) Disponer de un contrato laboral.
- b) Ser deportista de alto rendimiento.
- c) Encontrarse en situación personal extraordinaria que le impida realizar las enseñanzas en régimen ordinario.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Las personas que deseen acceder a esta enseñanza deben reunir **alguno** de los siguientes requisitos académicos:

- a) Estar en posesión del Título de Graduado escolar (E.G.B.)
- b) Haber cursado al menos los dos primeros cursos de la E.S.O. y promocionado al tercer curso por decisión del correspondiente Equipo de evaluación
- c) Haber obtenido valoración positiva en una prueba que se realiza en el mes de septiembre en este centro. Para cualquier tipo de aclaración sobre la naturaleza de esta prueba, puede contactar con el Jefe de estudios de adultos en el Tlf. 955 967 807.

ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

El periodo ordinario para la **solicitud de admisión** es del 1 al 15 de junio (reserva de plaza). El periodo extraordinario es del 1 al 8 de septiembre.

El plazo ordinario para la **matriculación** es del 1 al 10 de julio (el día en concreto se publicará en los tablones de anuncios del centro). El periodo extraordinario es del 10 al 15 de septiembre.